

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del cinco de febrero del dos mil veintiséis. Asisten los señores regidores propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Andrés Damián Zúñiga Orozco, Franci Noheli Camacho Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero, Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós, Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Eugenia Rivera Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de Corralillo Lidiette Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Luis Martín Martínez Rojas, Wanda Brigitte Monge Guido; Jennifer Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria a.i. del Concejo Gabriela Peralta Quirós y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----

ARTÍCULO 1. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA REALIZAR
MINUTO DE SILENCIO. -----

. – El alcalde Redondo Poveda, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión, indica: el día de ayer, lamentablemente falleció una persona que dejó un enorme legado en Cartago. Una persona a la cual este Concejo Municipal homenajeó hace pocos meses y que quienes lo conocimos, quienes tuvimos el honor de ser sus alumnos, quienes participamos en algunas de las etapas de su vida como educador, como formador, como una persona que inspiró a muchísimas generaciones, pues nos sentimos altamente dolidos de su partida. Don Víctor Monge Molina, educador, una persona que fue parte del Consejo Nacional de Deportes. Una persona que fue clave en los procesos de Juegos Nacionales, que ayudó a transformar la vida de muchas personas, a la edad de 100 años partió a la morada del señor. Quisiera proponer que este Concejo Municipal pueda alterar el orden del día y acordar un minuto de silencio en su memoria y extender el saludo de condolencias a su estimable familia y a todos sus seres amados. Esto lo expreso yo, pero sé que es un sentimiento de todos los miembros de este Concejo Municipal. Me lo expresaba ahora el regidor Jonathan Arce, y sé que lo compartimos todos los que estamos acá, sin distingo de ninguna naturaleza, porque don Víctor es de esas personas que trascienden distinciones de cualquier naturaleza, que tiene el reconocimiento de tirios y troyanos, como uno podría decir, y el pueblo cartaginés está de luto. Cartago está de luto con la partida de don Víctor y mociono entonces para que este Concejo Municipal acuerde un minuto de silencio en su memoria. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone la alteración del orden del día para realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Víctor Monge Molina; somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**

1 **alteración del orden del día para realizar el minuto de silencio por el**
2 **fallecimiento del señor Víctor Monge Molina.** – El regidor Arce Moya
3 manifiesta: buenas noches a todos. Lamentablemente, como expresaba
4 inicialmente el señor alcalde, don Víctor Monge fallece, pero no podemos
5 olvidar el legado que él ha dejado. Deportivamente, los que lo conocimos y
6 tuvimos la oportunidad de participar con él, como estudiantes, como parte en
7 su momento de los Juegos Nacionales, también en su momento coordinando
8 el tema del traslado de la Antorcha y siempre siendo un ejemplo deportivo, un
9 ejemplo como persona. En su momento, cuando deportivamente teníamos
10 nuestros equipos femeninos, era agradable llevarlo a dar charlas de motivación
11 para las muchachas, que de una otra manera siempre reflejó una gran
12 experiencia deportiva y siempre dejó un legado que de una u otra manera, era
13 la historia de Cartago. Yo sí quiero decirle a este Concejo Municipal y a los
14 compañeros que en su momento presentaron la moción del homenaje, que hay
15 que ser agradecidos por la propuesta que hicieron en su momento y que él
16 recibió el homenaje en vida. Dicen que cuando ya uno fallece, ya no importa lo
17 que se haga, lo que se diga, porque ya lo que no se hizo en vida, no significa
18 nada. Y realmente yo sé, porque en su momento hablé con su familia, aunque
19 no tuve la oportunidad de acompañarlos a la casa, en su momento hablé con
20 Víctor Hijo, ¿verdad?, el portero del Cartaginés, y me contaba que estaba súper
21 agradecido, estaba súper emocionado por el reconocimiento que este Concejo
22 Municipal le hizo; y los compañeros que fueron en su momento a la casa lo
23 saben. Y un detalle importante que él valoró mucho fue volver a ver a Cartago
24 campeón y eso lo llenó mucho porque son de esas generaciones que tuvieron
25 la oportunidad de verlo y algunos lamentablemente no lo vieron. Pero sí
26 reconocerle a él toda la dedicación y todo lo que dedicó al deporte cartaginés.
27 Paz sus restos y un abrazo y de fortaleza para toda la familia de parte de los
28 compañeros regidores de nuestra fracción. Gracias, señor Presidente. – El
29 presidente Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto, compañero regidor. Al
30 efecto yo también quisiera enviarles unas palabras, mi más sentido, pésame.

N°137-2026

Don Víctor, vecino de toda la vida, a los 100 metros de mis abuelitos y a los 200 metros de mi casa. Un señor de esos, señorón de esos de antes, me tocó en su momento ir a entrenar con él baloncesto y había que ver esos entrenamientos de don Víctor; dos días que le dolió a uno todo. Muy técnico, muy profesional, muy serio, siempre colaborador con la sociedad y bueno, en paz descanse. – Notificar a la familia doliente. -----

ARTÍCULO 2. - OFICIO AM-INF-088-2026, SOBRE INCREMENTO SALARIAL I SEMESTRE 2026. -----

Se conoce oficio AM-INF-088-2026 de fecha 03 de febrero del 2026, suscrito por el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por medio del cual remite oficio AAF-OF-018-2026/AT-OF-011-2026 suscrito por Lic. Miguel Sánchez Rodríguez Subdirector del Área Administrativa – Financiera y Lic Alejandro Montero Víquez Director del Área Tributaria., referente al Incremento salarial I semestre 2026; y que dice: “...Asunto: *Incremento salarial I semestre 2026* Estimado señor Considerando las obligaciones salariales incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2026, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República en oficio DFOE-LOC-2263 de fecha 12 de diciembre 2025, nos permitimos indicar: • Mediante oficio AAF-OF-229-2024/AT-OF-148-2025 sobre la Viabilidad Financiera para hacer frente a los ajustes salariales incluidos en el presupuesto ordinario 2026, tomando en cuenta el IPM (Informe de Política Monetaria) del BCCR emitido en el mes de julio 2025, se propuso: “Dada la capacidad institucional y en vista de la información generada y que proyecta el Banco Central de Costa Rica a julio 2025, INEC y análisis integral de los suscritos se propone a la Administración valorar la propuesta de aumento salarial de un 2.4% para el período 2026, la cual se distribuirá en un 1.2% para cada semestre del citado período, conforme lo estipulado en la Ley Marco de Empleo Público No 10.159 y el Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público N° 43952 -PLAN.” • Posteriormente, el Banco Central de Costa Rica publicó el Informe de Política Monetaria de enero de 2026, en donde indica: “En el presente informe, el horizonte de pronóstico relevante para la política monetaria

N°137-2026

1 *comprende desde el primer trimestre del 2026 hasta el cuarto del 2027. Se*
2 *estima que, en este periodo, tanto la inflación general como la subyacente*
3 *estarán cerca del límite inferior del rango de tolerancia alrededor de la meta,*
4 *sin alcanzar el 3%.” En ese contexto, considerando los principios de*
5 *sostenibilidad fiscal y adecuada Administración del erario, se estima razonable*
6 *el ajuste salarial del 1,2% para el primer semestre del año 2026, en tanto dicho*
7 *porcentaje resulta consistente con las proyecciones macroeconómicas del*
8 *Banco Central de Costa Rica y se cuenta con la capacidad financiera*
9 *institucional previamente acreditada e incorporada en el presupuesto ordinario*
10 *aprobado por la CGR. Todo conforme lo estipulado en la Ley Marco de Empleo*
11 *Público No 10.159 y el Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público N° 43952*
12 *-PLAN...”*- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez indica: como
13 ustedes recordarán, el martes pasado el correo electrónico ingresó a las 18
14 horas, por lo tanto, no logramos analizar este tema, pero sí es conveniente y
15 esa es la razón de la presente sesión, analizarlo una vez que ustedes ya
16 tuvieron la oportunidad, compañeros regidores, para escuchar sus opiniones y
17 sus votaciones al respecto, ya que debemos de proceder con el mismo y tal y
18 como lo había comentado el señor alcalde, no es tan sencillo porque se tienen
19 que aplicar ciertos cálculos para diferentes circunstancias de salario de los
20 funcionarios municipales y pues bueno, esto es muy importante verlo esta
21 noche para que los funcionarios puedan tener ese incremento de una u otra
22 forma. Por lo tanto, lo someto a discusión si lo tienen a bien compañeros
23 regidores, compañeros del Concejo Municipal, si tiene alguien que discutir
24 sobre este punto en particular. – El presidente Acevedo Gutiérrez propone
25 aprobar el oficio AM-INF-088-2026 sobre incremento salarial del primer
26 semestre 2026 y que se proceda de conformidad.. Somete a discusión.
27 Suficientemente discutido. Somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
28 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
29 **Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
30 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**

el oficio AAF-OF-018-2026/AT-OF-011-2026-, por tanto, se aprueba el ajuste salarial del 1,2% para el primer semestre del año 2026, en tanto dicho porcentaje resulta consistente con las proyecciones macroeconómicas del Banco Central de Costa Rica y se cuenta con la capacidad financiera institucional previamente acreditada e incorporada en el presupuesto ordinario aprobado por la CGR. Todo conforme lo estipulado en la Ley Marco de Empleo Público No 10.159 y el Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público N°43952 -PLAN. -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Lic. Miguel Sánchez Rodríguez Subdirector del Área Administrativa – Financiera, al Lic Alejandro Montero Víquez Director del Área Tributaria, a la Licda. Ivonne Martínez Vargas, Jefe de Recursos Humanos y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

ARTÍCULO 3. - OFICIO AM-INF-055-2026, SOBRE INFORME DE EVALUACIÓN FÍSICA FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL 2025. -----

Se conoce exposición del Lic. José Luis Jiménez Fernández, Jefe de Control Interno:



Principales indicadores para medir la gestión



Eficacia

- Porcentaje de cumplimiento de los productos (100% del PAO)



Eficiencia

- Porcentaje de ejecución de los recursos financieros (Presupuesto Anual)



Efectividad

- (Resultado Indicador de Eficacia + Resultado del Indicador de Eficiencia) (70%+30%)

Indicador de Eficacia Institucional

EJECUCIÓN FÍSICA POR PROGRAMA / EFICACIA								
Programa	Cumplimiento Alto Mayor o igual a 90%		Cumplimiento Medio Menor que 90%		Cumplimiento Bajo Menor que 50%		TOTAL	
	Cantidad de Productos	%	Cantidad de Productos	%	Cantidad de Productos	%	Cantidad de Productos	%
Programa 1.- Dirección y Administración General	35	34.65%	2	1.98%	0	0.00%	37	36.63%
Programa 2.- Servicios Comunes	38	37.62%	3	2.97%	1	0.99%	42	41.58%
Programa 3.- Inversiones	16	15.84%	5	4.95%	1	0.99%	22	21.78%
TOTAL GENERAL	89	88.12%	10	9.90%	2	1.98%	101	100.00%

Indicador de Eficacia Institucional
92.90%

Indicador de Eficiencia Institucional

EJECUCIÓN FINANCIERA POR PROGRAMA / EFICACIA			
Programa	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
Programa 1.- Dirección y Administración General	9,371,716,086	8,962,859,250	95.64%
Programa 2.- Servicios Comunes	15,309,850,252	14,153,468,593	92.45%
Programa 3.- Inversiones	7,314,084,628	5,727,322,948	78.31%
Programa 4.- Partidas Específicas	22,451,278	-	-
TOTAL GENERAL	32,018,102,244	28,843,650,791	90.09%

Indicador de Eficiencia Institucional
90.09%

Indicador de Efectividad Institucional

Programa	Indicadores (Productos)		% Ejecución Financiera	% de Efectividad	Indicador de Efectividad
	Cantidad	% Promedio Alcanzado			
PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	37	97.92%	95.64%	97.24%	Efectivo
PROGRAMA II. SERVICIOS COMUNALES	42	95.21%	92.45%	94.38%	Efectivo
PROGRAMA III. INVERSIONES	22	85.58%	78.31%	83.40%	Parcialmente Efectivo
Total	101	92.90%	90.09%	91.67%	Efectivo

Indicador de Efectividad Institucional
91.67%



Ejecución por Objeto del Gasto

Ejecución Financiera del Presupuesto, Según Clasificación por Objeto del Gasto			
Al 31 de diciembre de 2025			
Partida	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	10,981,808,513	10,536,968,257	95.95%
1-Servicios	7,252,947,088	6,061,625,690	83.57%
2-Materiales y Suministros	1,872,280,097	1,694,818,384	90.52%
3-Intereses y Comisiones	344,824,551	344,199,786	99.82%
4-Activos Financieros	-	-	0.00%
5-Bienes Duraderos	8,799,901,714	7,481,631,743	85.02%
6-Transferencias Corrientes	2,195,874,591	2,154,433,973	98.11%
7-Transferencias de Capital	112,021,220	112,021,220	100.00%
8-Amortización	458,444,470	457,951,738	99.89%
9-Cuentas Especiales	-	-	0.00%
TOTAL GENERAL	32,018,102,244	28,843,650,791	90.09%



Comportamiento de la
Recaudación de los Ingresos
Propios



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INGRESOS CORRIENTES		
Detalle	Presupuesto	Relac. %
Presupuesto 2025	21,800,434,813	100.00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	25,003,306,794	114.69%

Comportamiento del Presupuesto vrs Ingreso Real a Diciembre 2025

Categoría	Valor	Relación %
Presupuesto 2025	21,800,434,813	100.00%
Ingreso Real a Diciembre 2025	25,003,306,794	114.69%

INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE	
Ingreso Real 2025	25,003,306,794
Superávit al Presupuesto	3,202,871,981



Ingreso	Presupuesto	Recaudado	Desviación	Relac. %
Impuesto de bienes inmuebles	5,756,656,366	6,706,591,006	949,934,640	116.50%
Patentes municipales	5,956,000,000	6,029,061,127	73,061,127	101.23%
Servicios municipales	7,193,783,507	9,077,354,025	1,883,570,518	126.18%
Alquiler de mercado	345,356,220	349,252,954	3,896,734	101.13%
Permisos de construcción	436,700,000	329,565,476	- 107,134,524	75.47%
TOTAL	19,688,496,093	22,491,824,588	2,803,328,495	114.24%



Logros

LOGROS IMPORTANTES
1.629 graduados en los programas de CISCO, Alfabetización Digital y Robótica.
418 beneficiarios con el programa de becas, para una inversión aproximada de ¢140 millones.
Avance de el 34% en el proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario el la ciudadela Manuel de Jesús Jiménez, con una inversión de ¢899 millones.
Primera etapa desarrollada del Proyecto Core de Administración Tributaria Integrada - CATI (Módulos BI, RUC, Plataforma, alcantarillado Sanitario), inversión ¢660 millones.
Plan de Mejora Regulatoria: Avance del 87% en la digitalización de los procesos de patentes en la plataforma MUNIENCASA.
11.106 metros lineales de tubería instalados y 403 previstas domiciliarias para el servicio de agua potable distribuido en los distritos de San Nicolás, San Francisco, Guadalupe, sector proyecto Taras La Lima, en ambos márgenes de la ruta nacional, con una inversión de ¢702 millones.



Logros

LOGROS IMPORTANTES
Contratación de la II etapa (parque lineal) del proyecto mUeve con una inversión de €192 millones .
Ampliación en las rutas de <u>recolección de residuos valorizables</u> en las comunidades de Lankaster1, Urbanización El Valle, Urbanización Don Bosco, Urbanización Valle del Prado, Urbanización Veredas del Conquistador, Urbanización Hacienda de Oro 1 y 2, Urbanización Nueva Metrópoli, Urbanización Karataba, logrando al cierre del periodo una recolección de 195,8 toneladas .
Adquisición de terreno para la zona de protección de la naciente de Arriaz con una inversión de €706 millones .
120.79 kilómetros intervenidos de la Red Vial Cantonal, Construcción del Puente sobre el Río Toyogres, avance del 77% en la construcción del puente sobre el Río Barquero. Inversión total de €3.106 millones .



Principales Desviaciones

PRINCIPALES DESVIACIONES
No se logró iniciar con el inventario de aceras del cantón de conformidad con el informe de fiscalización DFOE-LOC-IF-00013-2022. Incumplimiento del contrato de la contratación N° 2024LD-000156-00220301.
El programa de construcción y mejoras del sistema de tratamiento de aguas residuales ha sufrido retrasos debido a la negativa de JASEC para el traspaso de la finca matrícula N° 61545-000.
Estudios de preinversión de riesgo y manejo de la cuenta de río Reventado, se logró la contratación de los servicios; sin embargo, su ejecución física inicia hasta el año 2026.
Diseño y elaboración del plan de renovación urbana en Taras de Cartago. Proyecto mUeve. se logró la contratación de los servicios; sin embargo, su ejecución física inicia hasta el año 2026.
Diagnóstico y diseño para el programa de reducción del índice de agua no contabilizada RIANC.- No se ejecuto el proceso de perforación de 3 pozos para la explotación de aguas subterráneas; sin embargo, su ejecución física se traslada al año 2026 . Se certificaron los recursos disponibles para su ejecución en el año 2026.



Cartago es de todos y entre todos debemos llevarlo adelante.



. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: aquí, quisiera hacer un antecedente para recordarles que este punto pues nosotros dimos por recibido y aprobado

N°137-2026

1 el oficio y que quedó pendiente la exposición del mismo. Entonces para la
2 exposición correspondiente contamos esta noche y el agradeciendo de
3 antemano por su presencia a don José Luis Jiménez, encargado de Control
4 Interno, así como don Gustavo Chavarri, subdirector de la Oficina de
5 Planificación que nos van a ilustrar sobre la Evaluación Física Financiera del
6 cierre anual 2025. Para lo cual, don José Luis, tengo usted muy buenas noches
7 y proceda usted con su exposición. – Don José Luis Jiménez señala: muy
8 buenas noches. Don Alberto, usted como presidente de este Concejo. Don
9 Mario, nuestro alcalde, doña Silvia. Un gusto también saludar a todos los
10 miembros de este Concejo el día de hoy. A las compañeras de secretaría, don
11 Henry, que también nos acompaña por acá con la parte logística siempre, y mi
12 compañero Gustavo Chavarri del Área Planeamiento. La semana pasada les
13 entregaron el informe de la Evaluación Física Financiera y otros documentos
14 adicionales. La exposición de hoy no pretende escudriñar página por página del
15 documento, sino más bien un resumen, un informe ejecutivo que va ligado más
16 bien a los indicadores que nosotros tenemos para evaluar si la gestión fue
17 adecuada o no fue adecuada para el cierre de 2025. Y vamos a comenzar por
18 el final. Tenemos que decir que fue un año 2025 sumamente exitoso y lo vamos
19 a ver ahora con los indicadores que ya les indiqué que vamos a mostrarles.
20 Para estar en contexto, vamos a ver tres indicadores. El indicador de eficacia,
21 que es el que mide el cumplimiento de los productos, más conocidos como
22 metas en algún momento, pero ahora pues la Contraloría cambió la
23 nomenclatura y ahora son productos. La eficiencia, que tiene que ver con el
24 nivel de ejecución del presupuesto que tenemos asignado durante el periodo.
25 Y por último, una combinación de esos dos indicadores que se denomina
26 efectividad, para el cual utilizamos una fórmula que aplica el Ministerio de
27 Hacienda como ente fiscalizador, igual que la Contraloría de la Municipalidad.
28 Se toma el resultado del indicador de eficiencia y se le aplica un 70% de la
29 ponderación y luego el de eficacia es un 70%, rectifico, y el de eficiencia se
30 toma un 30%. Eso, entonces, nos da el resultado de la efectividad institucional.

N°137-2026

1 Mostramos ahí en pantalla el indicador de eficacia, el cual tiene que ver con el
2 cumplimiento de las metas. Podemos observar ahí, de acuerdo con los niveles
3 que también utilizamos para hacer la evaluación, cumplimiento bajo,
4 cumplimiento medio y cumplimiento alto, que un total de 101 metas o 101
5 productos, 89 estuvieron dentro del rango de cumplimiento alto, lo cual significa
6 que tuvieron una nota 90 o superior. Eso equivale a un 88,12% del total
7 evaluado durante el año. Dentro del cumplimiento medio, que está dentro del
8 rango de 50 a 90%, hubo 10 metas, lo cual representa un 9,90% del total de
9 este el PAO 2025. Y por último, hubo dos metas, las cuales no alcanzaron el
10 50%, y eso representa un 1,98%. Haciendo los cálculos, el nivel de eficacia
11 institucional, o sea, el cumplimiento de los productos da 92,90%.
12 Evidentemente, esto es un indicador bastante bueno, y va a quedar inclusive
13 también a nivel general de evaluación como de cumplimiento alto. Sin embargo,
14 también hay que hacer la combinación con los otros indicadores. El indicador
15 de eficiencia que mide la ejecución presupuestaria versus el presupuesto nos
16 dio un resultado de 90,09%. Importante aquí recalcar que tenemos varios años
17 desde que no llegamos a estos niveles de ejecución. En realidad esta es la
18 primera vez, y si ustedes pueden observar, me devuelvo un momentito a la
19 filmina anterior, hay congruencia entre la ejecución física y la ejecución
20 financiera, lo cual para nosotros es muy satisfactorio. En algunas ocasiones, la
21 ejecución física que tiene que el cumplimiento de productos es más alto, pero
22 la ejecución es más baja. Entonces ahí, evidentemente, pues son cosas que
23 hemos ido analizando, y dentro de la operatividad hemos ido perfeccionando el
24 análisis en la evaluación de las metas, o de los productos, se han ido mejorando
25 la redacción de esos productos de tal forma que los podemos medir de manera
26 adecuada. La combinación, tanto de la eficiencia como de la eficacia, nos da
27 este indicador, que no es el más relevante, pero sí nos da una radiografía de lo
28 que sucedió en el año 2025, con lo que es el Plan Anual Operativo. El nivel de
29 efectividad, que es la combinación de ambos, nos da 91,67%. En el Programa
30 número I, que es Dirección y Administración General, el indicador, como es

N°137-2026

1 mayor a 90%, tiene un grado de ejecución efectivo. Igual ocurre con el
2 Programa II de Servicios Comunes, donde está toda la parte de los servicios
3 que brinda la municipalidad, también tiene un nivel de cumplimiento del 94,38%,
4 ubicándose dentro del nivel efectivo. Y el programa 3 Inversiones, un 83,40. El
5 cual queda dentro del rango parcialmente efectivo. Evidentemente, los
6 resultados generales nos dan un 91,67%. El Programa III, que es nuestro talón
7 de Aquiles y no sólo nuestro, sino de todas las municipalidades, sí le digo que
8 mejoró sustancialmente con los resultados de años anteriores. Se han tomado
9 las provisiones, ya ha habido las primeras reuniones de la alcaldía con las
10 áreas, en este primer mes de enero, donde se establecieron propósitos y
11 objetivos muy claros con respecto a lo que es la parte de inversiones del
12 presupuesto. Dentro de la mejora de los controles, lo que llamamos control
13 interno, se ha expuesto que al mes de marzo tienen que estar absolutamente
14 todos los pedidos, la parte fuerte, para trámite del presupuesto ordinario. Eso
15 evidentemente es una forma de empujar, digamos, el presupuesto y poder
16 trabajar desde ya. Y cuando llegue el extraordinario, pues vamos a tener una
17 menor carga en la parte de adquisiciones o de compra. Esa es una de las
18 alternativas que se están manejando para mejorar el desempeño de este
19 Programa III y de los otros programas también. El presupuesto también
20 podemos verlo según la clasificación que utiliza la Contraloría por objeto del
21 gasto. Hacemos señalamiento de dos de ellos ahí, que es Materiales,
22 suministros y bienes duraderos. De manera histórica, siempre hemos tenido
23 inconvenientes fuertes para la ejecución, una alta ejecución de estos
24 presupuestos. Este año 2025 que cerramos, tuvimos porcentajes más
25 alentadores; sin embargo, pues siempre se sigue trabajando en mejorar los
26 niveles de ejecución. A nivel de lo que es el presupuesto de ingresos, esos son
27 los indicadores que manejamos y con eso es que estamos monitoreando a nivel
28 institucional el actuar de la municipalidad. Pero también es importante ver el
29 comportamiento de los ingresos y aquí vemos el comportamiento de los
30 ingresos que nosotros gestionamos, porque hay otros ingresos que vienen de

1 Gobierno central o de otra naturaleza, de los cuales nosotros no tenemos una
2 capacidad de maniobra, al menos importante, y entonces no los tomamos, sino
3 más bien es lo que nosotros podemos gestionar como institución. Hablo de la
4 parte de Patentes y de Servicios, el cobro de impuestos, todo eso es lo que
5 podemos gestionar nosotros. Del total del presupuesto, 21.800 millones es lo
6 que teníamos como meta, se logró recuperar, perdón, 21.000 millones, se logró
7 recuperar 25.000 millones, eso representa una variación positiva de un 14,69%.
8 Si lo vemos en términos monetarios, está en la parte de abajo en rojo, se
9 recuperaron 3.202 millones más de lo que se había establecido como meta
10 presupuestaria. Evidentemente esto es beneficioso, sin embargo también,
11 dependiendo del análisis que se le haga, podríamos pensar en comenzar a
12 analizar por qué tenemos superávit tan altos. Ese ejercicio se hizo el año
13 pasado, para el ejercicio presupuestario 2026. Dos cosas se hicieron diferentes,
14 para que en el ordinario ingresaran dineros que sabíamos que nos iban a
15 quedar, por decirlo de alguna forma. Se cambió la metodología de estimación
16 de los ingresos de los servicios, de patentes, de bienes inmuebles, etcétera. Y
17 aparte de eso, por planificación, cuando dijo a planificar no el área como tal,
18 sino la parte de la estrategia de planificación, se determinaron que algunos
19 proyectos son de carácter plurianual, lo cual significaba que el contenido
20 presupuestario ligado a esos productos, a los proyectos, o no se iban a ejecutar
21 en un 100% en una parte. Entonces la técnica presupuestaria permite que usted
22 certifique esos ingresos que usted tiene conciencia que no va a utilizar, y los
23 puede trasladar al presupuesto ordinario del siguiente año. ¿Eso qué significó
24 para el 2026? Aproximadamente 4.500 millones de incremento del
25 presupuesto, comparando el 25 con el 26. Entonces, ahí también hubo un
26 análisis a raíz de los indicadores que estamos manejando. Si queremos ver en
27 detalle esos montos, los 21.800 millones y los 25 mil millones, a nivel general
28 ahí están. De ahí se quitan algunos rubros que no son tan relevantes, pero ahí
29 está, digamos, la mayor cantidad de ellos. Ahí estamos hablando del 114% que
30 estábamos indicando. Esos dineros, evidentemente, pues van a ir a un

N°137-2026

1 extraordinario y podemos ampliar entonces los productos que vamos a
2 desarrollar en el año 2026. Cosas puntuales que tienen ustedes en el informe,
3 que tal vez es importante mencionar. Algunos logros que están ahí en uno de
4 los apartados. El año pasado 1.629 graduados en el programa de Cisco,
5 alfabetización digital y robótica. Una cantidad importante en la parte de
6 educación. 418 beneficiarios con los programas de becas para una inversión
7 aproximada de los 140 millones. En la parte de infraestructura, hay un avance
8 del 34% en el proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de
9 aguas residuales de tipo ordinario en la Ciudadela Manuel de Jesús, con una
10 inversión cercana a los 899 millones de colones. Importante también que la
11 gestión municipal necesita sistemas robustos, ágiles e integrados. Inició el año
12 pasado el desarrollo del sistema, el CORE de Administración Tributaria
13 Integrada, que en este caso se están desarrollando los módulos de Bienes
14 Inmuebles, el Registro Único de Contribuyentes, la Plataforma de Servicios y el
15 Alcantarillado Sanitario. La inversión inicial ronda los 660 millones y este es un
16 presupuesto y un proyecto plurianual, al cual se le va a dar seguimiento a través
17 de varios años. En cuanto a la parte del Plan de Mejora Regulatoria, que nos
18 exigen simplificar los trámites cara a los ciudadanos, se avanzó en un 87% en
19 la digitalización de los procesos de Patentes en la plataforma que tenemos
20 dispuesta para ella, que es *Mi Muni en Casa*. También en infraestructura se
21 pudieron construir 11,106 metros lineales de tubería instalada y 403 previstas
22 domiciliarias para el servicio. Este asunto de las previstas es que lo que
23 estamos haciendo, que las que son fijas, se están pasando ya a medidores y
24 podemos dar entonces un dato exacto de lo que la gente está consumiendo.
25 Eso nos permite también dos cosas, recaudación por un lado y por otro lado la
26 estimación a futuro de la demanda que tenemos que tener en la prestación del
27 servicio de agua potable. Se hizo una inversión aproximada de 702 millones de
28 colones en estos procesos que están en marcha. A finales de año pudimos
29 contratar la segunda etapa del Parque Lineal. El *Proyecto mUeve* con una
30 inversión de 192 millones, el cual se estará ejecutando de manera física este

N°137-2026

1 año. Se amplió la ruta de recolección de residuos valorizables a las
2 comunidades de Lancaster, Urbanización del Valle, Urbanización Don Bosco y
3 una serie de urbanizaciones que ahí están nombradas. Hubo una recolección
4 de casi 196 toneladas de residuos valorizables. Evidentemente todavía
5 tenemos como municipio deuda con este proceso, sin embargo también ya son
6 temas que se ha hablado desde la Alcaldía con los involucrados para ver de
7 qué forma podemos aumentar la cobertura y también la recolección en cuanto
8 a tonelaje. Por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la parte de
9 infraestructura pública, se pudieron intervenir casi 121 kilómetros de la red vial
10 cantonal. Se construyó el puente sobre el río Toyogres y hay un avance del 77%
11 en la construcción sobre el río Barquero para una inversión total de esta área
12 de 3.106 millones de colones. Estas son algunas de las obras, de los proyectos,
13 de los planes, de los programas que se desarrollan y es importante que ustedes
14 los consideren. Sin embargo también sabemos que como Administración
15 tenemos oportunidades de mejora y tenemos desviaciones que también
16 tenemos que atender. Algunas de ellas, se logró iniciar el inventario de aceras,
17 perdón, no se logró iniciar con el inventario de aceras del cantón, de
18 conformidad con un informe de fiscalización que nos emitió la Contraloría. Es
19 una debilidad que tenemos en el Plan Vial Quinquenal y aquí lo que sucedió es
20 que se adjudicó, sin embargo la empresa adjudicada incumplió el contrato y
21 está en proceso de finiquitarlo y todo el tema, digamos, legal que hay que
22 atender. El presupuesto se tiene para hacer nuevamente el proceso durante
23 este año 2026. El programa de Construcción y mejora del sistema tratamiento
24 agro residuales ha sufrido un retraso debido a la negativa de JASEC para el
25 traspaso de la finca número 61545. Evidentemente esto es un golpe fuerte, para
26 los proyectos que tiene la municipalidad. Estudios de preinversión, de riesgo y
27 manejo de la cuenta de ríos Reventado se logró la contratación de los servicios,
28 sin embargo su ejecución se inicia hasta este año 2026. Ahí tuvimos tal vez un
29 retraso en la parte de ejecución física, aunque ya está adjudicado la
30 contratación. También tenemos algunos retrasos en el diagnóstico y diseño

N°137-2026

1 para el Programa de Reducción del índice de agua no contabilizada. Estos
2 también son indicadores importantes para ver la demanda futura y cómo
3 podemos atenderla. No se ejecutó la perforación de tres pozos que se tenían
4 previstos para la explotación de aguas subterráneas. Sin embargo, su ejecución
5 física se trasladó para el año 2026 y dentro de esa certificación de los recursos
6 que se van a utilizar del 2025 al 2026, que para poder ejecutar ese proyecto
7 para la construcción o perforación de esos tres pozos. A nivel general, este es
8 el informe que rinde la Administración. Nos enfocamos más en los indicadores
9 porque esto es un órgano colegiado, digamos, de alta gerencia y aquí lo que
10 tiene que llegar son esos resultados. Ustedes tienen ya el informe, que es un
11 poco más detallado, en el cual pueden analizar cada una de esta información
12 que se les ha brindado el día de hoy. De nuestra parte, ha sido un gusto hacerle
13 la presentación y estamos sujetos a si tienen alguna consulta al respecto. – El
14 presidente Acevedo Gutiérrez indica: muy bien, don José Luis, muchísimas
15 gracias por su exposición. Una vez conocido el informe, aperturo a los
16 estimados compañeros del Concejo Municipal, si tienen a bien manifestar algo.
17 – El regidor Pichardo Aguilar indica: muchas gracias, señor presidente. Don
18 José Luis, gracias por la presentación ejecutiva que nos hizo el día de hoy. Una
19 consulta ¿en lo que sería el tema de desviaciones y quizás otros proyectos
20 macro que actualmente desarrolla el municipio, que tal vez no se pudieron ver
21 en la presentación o ahí estarían incluidas todos para ese propósito? Muchas
22 gracias. – Don José Luis Jiménez responde: sí, dentro del informe hay un
23 cuadro donde se resume, digamos, los proyectos macro que están en proceso.
24 Yo no se los podría detallar porque son muchos, sinceramente, pero sí, ahí
25 están dentro del informe, ahí los podrían verificar. Si tienen alguna consulta en
26 específico de alguno de ellos, pues entonces trataríamos de depurarlas y don
27 Gustavo tiene también la respuesta que es el que lleva el pulso de los
28 proyectos, digamos, a nivel institucional. – El presidente Acevedo Gutiérrez
29 dice: muy bien, me parece genial esa propuesta. – El alcalde Redondo Poveda
30 manifiesta: muchas gracias, señor presidente. Yo primero quiero agradecerle a

N°137-2026

1 don José Luis, de la Oficina de Control Interno, al Área de Planificación, don
2 Gustavo, a los compañeros de la institución que han colaborado con esto y,
3 como lo decía hace unos días, a la señorita vicealcaldesa, que ha sido un
4 elemento fundamental, y muy especialmente a los miembros de este Consejo
5 que han contribuido positivamente a que esto pueda darse. Estamos, como ya
6 lo dijo don José Luis, ante cifras récord en materia de ejecución presupuestaria
7 en la Municipalidad de Cartago y de recaudación. Y tal vez hay un dato que yo
8 mencionaba ligeramente en días pasados y que quiero reiterar. En el 2025
9 llegamos a una ejecución en bienes duraderos de 7,481 millones en bienes
10 duraderos. Bienes duraderos es inversión real. Bienes duraderos son
11 carreteras, son obras públicas, el servicio de los cartagineses. Esto es un
12 indicador de eficiencia definitivamente. Yo quiero agradecer a los funcionarios
13 que han contribuido a esto. No ha sido fácil. Nos hemos propuesto generar una
14 cultura de excelencia institucional, y un proceso de mejora continua. Hemos
15 tenido reuniones constantes y frecuentes para revisar los números, para revisar
16 la ejecución, para revisar los proyectos, y afortunadamente se logra notas de
17 ejecución de 90,09%. Una evaluación físico-financiera también con un altísimo,
18 una altísima calificación. Sabemos que falta mucho, esto es un proceso de
19 mejora y parte de lo que nos hemos planteado también, como lo dijo José Luis,
20 en el mes de enero con cada una de las áreas y en reuniones que hacemos
21 con los encargados de centros de costos, hemos dicho podemos hacerlo mejor
22 todavía. Cuando iniciamos esta Administración, hablaba yo ante este Concejo
23 Municipal y les decía que yo creo que este Gobierno municipal, vinculando en
24 la palabra Gobierno al Concejo Municipal y a la Administración Municipal, puede
25 ser el mejor en la historia de Cartago. Y creo que podemos lograrlo,
26 compañeros. Creo que podemos lograr que este sea el mejor Gobierno
27 Municipal en la historia de Cartago, gracias a la responsabilidad, al trabajo, al
28 amor a Cartago, de ustedes en su inmensa mayoría y de muchos funcionarios
29 que se parten el lomo, que se parten el alma para que la municipalidad quede
30 bien. Hay oportunidades de mejora en las reuniones con cada una de las áreas

N°137-2026

1 analizamos de la manera más objetiva los logros y las enseñanzas del 2025 y
2 los retos que teníamos para el 2026. El reto es que esto no baje, que tratemos
3 todavía de mejorarlo aún más. El reto es corregir otros aspectos que tienen que
4 ser corregidos y mejorados. Lo queremos hacer con la mayor transparencia, lo
5 queremos hacer con la mayor participación. Hoy en la tarde me reuní con la
6 señorita vicealcaldesa y los dos sindicatos de la institución y yo les dije yo
7 quiero que ustedes sean aliados nuestros en la búsqueda de la eficiencia y de
8 la transparencia municipal, que ustedes nos ayuden a controlar que nadie esté
9 haciendo algo indebido, que ustedes nos ayuden a vigilar que el dinero no se
10 gaste sino que se invierta, que podamos generar, y es lo que nos hemos
11 propuesto en el plan de trabajo de este año, cada vez más impacto en el
12 bienestar de las personas. No se trata de tener un rubro en donde se gasta el
13 dinero y no se ve el impacto en la ciudadanía, sino que cada colón que
14 gastamos tenga un impacto medible y eso es a lo que estamos tratando de
15 avanzar, a la generación de indicadores de una métrica cuantificable que nos
16 permite evaluar en dónde estamos y que podamos dentro de un mes decir
17 avanzamos, estamos estancados, retrocedimos y eso nos permite mejorar;
18 porque dice una frase que *lo que no se puede medir no se puede mejorar*. No
19 es una tarea sencilla, pero estamos en esa lucha y yo de todo corazón le
20 agradezco a los regidores, a los síndicos, a las personas que con su buena
21 voluntad, que con su afán constructivo, que con su amor a Cartago han
22 ayudado a que esto avance y a que esto se logre. Estoy seguro compañeros
23 que en esa dirección existe la capacidad y la voluntad y el amor a Cartago para
24 hacer de este Gobierno Municipal el mejor en la historia de Cartago y que los
25 números nos respalden, no las palabras porque las palabras se las lleva el
26 viento. Que los números en inversión real, que los números en kilómetros de
27 calles asfaltadas, de aceras, de cordones de caño, de tubería colocada y de
28 parques mejorados, de becas otorgadas, de ayudas a las comunidades se
29 noten, se puedan demostrar con números y no con palabras. Es el objetivo y
30 quería manifestar eso, señor presidente. Muchas gracias. – El presidente

1 Acevedo Gutiérrez dice: con todo gusto, señor alcalde. – La regidora Quesada
2 Cerdas manifiesta: muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches a
3 todos. He tenido la oportunidad de ver cada uno de los documentos, de poder
4 constatar que esa efectividad, ese indicador de efectividad que se está
5 indicando, que está indicando don José Luis, es real. He visto como en la parte,
6 en cuanto a lo que es efectivo, se da a través de logros, como dice don Mario,
7 a través de acciones que impactan. Ahí sí podemos estar hablando de gestión
8 para resultados que impactan el valor público y el valor agregado de todas las
9 acciones que realiza la municipalidad en pro de lo que es la comunidad
10 cartaginesa. El informe está muy bien estructurado. Muchas gracias a don José
11 Luis, a Gustavo; y muy, muy concreto, muy sencillo de seguir y poder
12 determinar y ver que esos indicadores que ustedes están indicando son una
13 realidad. Eso sí, esperamos como todo, como siempre hemos hablado de
14 mejoras, de oportunidades de mejora, que esas oportunidades de mejora se
15 sistematicen y logremos mejores resultados que estos. Eso sería magnífico.
16 También creo que es importante impulsar un proceso de mejora que conlleve
17 indicadores de calidad. Eso sería excelentísimo. En algún momento hicimos el
18 ejercicio durante años, varios años, logramos ser certificados y yo siento que
19 eso es una metodología. Puede ser cualquier metodología, pero sí buscar esos
20 niveles de calidad. Yo siento que eso nos da todavía muchísimo mayor
21 credibilidad y alcance para poder tener una visión cumplida de mucho mayor
22 alcance. Muchas gracias por el informe y estoy muy, pero muy complacida con
23 estos resultados. Gracias. – El regidor Braulio Martínez indica: gracias, señor
24 presidente. Buenas noches a todos. Quería hacer una consulta sobre dos
25 proyectos en específico, el del Parque Los Diques y el del Monumento
26 Arqueológico Aguacaliente. ¿Estos proyectos se encuentran actualmente
27 contemplados dentro del presupuesto municipal? En caso contrario, ¿para
28 cuándo se tiene previsto algún tipo de ejecución? Entendemos que los recursos
29 para este proyecto fueron transferidos por el Gobierno Central, si estoy
30 equivocado, pues, me corrigen, por lo que me gustaría conocer si existe alguna

1 razón por la cual aún no han sido ejecutados y en qué etapa administrativa se
2 – Don Gustavo Chaverri responde: sí, el Parque Metropolitano hoy día lo
3 conocemos ya como el Parque Deportivo Regenerativo Los Diques. Ahora en
4 diciembre se renovó el convenio, se amplió a cinco años más el convenio de
5 uso en precario de todo el territorio, especialmente los terrenos que están
6 identificados por el MOPT y actualmente se está en gestiones con el MIVAH,
7 con el cual en diciembre también se firmó el convenio, previamente autorizado
8 por este Concejo, para avanzar en los próximos cuatro años en lo que es la
9 construcción de la pista de atletismo y otras actividades deportivas y
10 recreativas. En este momento está este proyecto amarrado al resultado, en una
11 primera etapa, de los estudios de la cuenca del Río Reventado, que son los que
12 se están ejecutando en este momento por parte del Instituto Tecnológico. En
13 los próximos años es que se estará llevando a cabo la construcción de esas
14 obras en los sectores que previamente han sido autorizados por parte del
15 Ministerio de Obras Públicas y las demás instituciones que conforman el comité
16 que administra la reserva. En este momento esos fondos que otorgó el MIVAH
17 no están incluidos en el presupuesto y eventualmente serán incluidos en la
18 parte proporcional, sea para estudios previos o estudios adicionales, o en el
19 ordinario, Dios mediante, para poder incluirse para el 2027 en las etapas que
20 correspondan. Especialmente por el cuidado que hay que tener ahora de que
21 lo que se presupuesta se tiene que ejecutar durante el año, que es la técnica
22 autorizada que ya les explicó José Luis. Lo que son obras constructivas, se
23 esperarían para mediados del 27, principios del 28, poder ir avanzando con lo
24 que es la pista y demás actividades. Gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez
25 señala: muy bien. Creo que hizo falta el tema de Aguacaliente. No sé si usted
26 tendrá alguna información. – Don Gustavo Chaverri responde: sí, con respecto
27 a lo que es Aguacaliente, en este momento se está trabajando junto con el
28 Museo Nacional para lo que es la actualización de un convenio específico para
29 la construcción de las obras y para lo que es, posterior a su construcción, lo
30 que es el uso por parte del museo. Se tiene previsto poder incluir, si se cumplen

N°137-2026

1 los requisitos, fondos en el primer extraordinario, para lo que son estudios y
2 especialmente para lo que es preparar planos. Eso de previo a la firma de un
3 convenio y de previo a que los técnicos responsables pues tengan todo en
4 orden para poder incluir en ese presupuesto. Y una vez que se tienen esos
5 planos, poder entrar a lo que es la etapa de construcción de las obras, todo de
6 acuerdo al objeto que haya sido aprobado en el convenio que les menciono,
7 que está en proceso de elaboración y posteriormente vendrá aquí al Concejo
8 para su revisión y aprobación correspondiente. – El alcalde Redondo Poveda
9 manifiesta: muchas gracias, señor presidente. Indicar que esas son obras
10 prioritarias en las que estamos involucrados. Precisamente, ayer o antier que
11 estuvimos con la señora Ministra de Vivienda y la señora Viceministra,
12 estuvimos analizando un poco. Recordemos que es una transferencia que vino
13 del Ministerio de Vivienda. Existe total anuencia y ahora el convenio que se
14 estableció, establece una relación mucho más estrecha de que hay que estar
15 generando acciones, informes con mucho más frecuencia. Adicionalmente, se
16 dio una reunión con un procurador de La República la semana pasada por un
17 grupo de técnicos y ayer el señor Viceministro de Cultura visitó Cartago y
18 estuvimos conversando un poco sobre los términos del Museo Arqueológico,
19 que es también de interés de ambas instituciones, que pueda consolidarse a la
20 mayor brevedad y de que estamos tratando de que los proyectos logren
21 avanzar. En el momento en que surja cualquier circunstancia, este Concejo
22 será informado de manera oportuna. Gracias, presidente. – El presidente
23 Acevedo Gutiérrez manifiesta: con todo gusto, señor alcalde. Si no tenemos
24 otra manifestación y considerando que está suficientemente discutido, damos
25 por escuchado el informe agradeciendo a los señores técnicos por el mismo;
26 don José Luis y don Gustavo. Sobre este particular, como les indiqué al
27 principio, no debemos de tomar ningún acuerdo, ya que el mismo ya fue tomado
28 en su momento, hoy era nada más de escuchar el informe. Por lo tanto, y
29 habiendo analizado el total del orden del día de esta sesión extraordinaria...,
30 me solicita la palabra de previo al cierre el señor alcalde don Mario Redondo.-

N°137-2026

1 El alcalde Redondo Poveda indica: muchas gracias, señor presidente. Antes de
2 que se me vaya, quiero comunicar a este Concejo Municipal que estaré
3 tomando de vacaciones el día de mañana viernes. Entonces para hacerlo
4 saber, estamos además informándolo por una nota formal, pero lo notificó aquí
5 de manera verbal. Gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez dice: muy bien,
6 señor alcalde, se toma nota al respecto.
7 Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, el presidente levanta
8 la sesión.

9

10

11	Alberto Acevedo Gutiérrez	Gabriela Peralta Quirós
12	Presidente Municipal	Secretaria a.i. Concejo Municipal

13

14

15	Mario Redondo Poveda
16	Alcalde Municipal

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30